



¡Más que un fondo... un amigo!

SOLICITUD CONTINUIDAD COMO ASOCIADO

Fecha de Solicitud

dd

mm

aa

DATOS PERSONALES DEL ASOCIADO

Apellidos y Nombres (Completo)		Tipo de Identificación		Número de Identificación	
<input type="text"/>		<input type="radio"/> C.C. <input type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> Otro. ¿Cuál? _____		<input type="text"/>	
Dirección Residencia (Completa)		Barrio	Ciudad	Departamento	Estrato
<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Obra o Sede Laboral	Correo electrónico personal		Teléfono	Celular	
<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	

INFORMACIÓN LABORAL

Empresa Actual	Fecha de Desvinculación
<input type="text"/>	dd mm aa
Empresa a la que Ingresa	Fecha de Ingreso
<input type="text"/>	dd mm aa

SOLICITUD

Solicito a ustedes no realizar el retiro y liquidación como asociado al Fondo de Empleados de Concreto CONFE, si tenemos en cuenta que tendré una desvinculación laboral, pero en los próximos días retomo labores con alguna empresa del grupo. Hago mi solicitud con el ánimo de continuar con mis aportes sociales y ahorro permanente, no perder la antigüedad y los servicios adquiridos. Autorizo al Fondo de Empleados de Concreto CONFE, descontar de mi liquidación de prestaciones sociales, el saldo a cargo de la cartera, cuota periódica correspondientes al tiempo cesante de aportes sociales y ahorro permanente y demás cuotas de las obligaciones adquiridas. De otra parte, manifiesto que de manera libre y voluntaria PIGNORAMOS en favor del **FONDO DE EMPLEADOS DE CONCRETO CONFE**, y como garantía del préstamo otorgado o cualquier obligación pendiente para con el mismo; mi sueldo, liquidación, prestaciones sociales, indemnización, auxilio de cesantías, seguro de vida, pensión de jubilación, comisiones, salario integral o vacaciones. Una vez me reintegro laboralmente a la empresa, autorizo al Fondo de Empleados de Concreto CONFE, para que se sigan realizando los descuentos del porcentaje de aportes sociales y ahorro permanente y demás obligaciones que contraje con el Fondo de Empleados de Concreto CONFE y que se encontraban vigentes en el momento de mi desvinculación.

FIRMA Y HUELLA

FIRMA DEL ASOCIADO



Huella

USO EXCLUSIVO DE CONFE

Firma y sello Recibido	Fecha de Reporte
<input type="text"/>	<input type="text"/>
	¿Se hizo efectivo?
	<input type="radio"/> Si <input type="radio"/> No

ACLARACIÓN:

Se garantiza su continuidad por máximo un mes mas a partir de la fecha de la desvinculación laboral, si cumplido este plazo no se ha reintegrado laboralmente con una de las compañías del grupo empresarial, se entenderá como retiro forzado y se realizará el respectivo proceso para la devolución de los aportes sociales y ahorros permanentes a que halla lugar.